

Auditoria N°	01	Fecha	Del 15 al 30 de Marzo
Objetivo y alcance	Verificar el estado actual de la página web del Hospital San Juan de Dios, identificando la oportunidad de la información publicada acorde a la normativa (informe preliminar al 30 de marzo 2022).		
Equipo auditor	Jefe de Control Interno (Ruby Esneda Marín López)		
Criterios	Ley 712 de 2014 título II de la publicidad y del contenido de la información en especial los artículos del (7 al 26); Decreto 2106 de 2019 capítulo II. Decreto 1081 de 2015 art. 2.1.1.2.1.1- 2.1.1.2.1.10. Resolución 1519 de 2020 art. 3. Manual de Funciones, procedimiento del sistema de calidad, matriz de Riesgos de la entidad, Plan estratégico de tecnología de la información; Instructivo actualización página web.		
IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE DE AUDITORIA			
Proceso	Sistemas (subproceso página web)		
Responsable	Cesar Andrés Vargas Carvajal		
Ubicación	Área administrativa, sede Jorge Humberto González N.		
REUNIÓN DE APERTURA			
El 15 de marzo, a las 8:00 am, se realizó esta reunión de apertura, con el líder del proceso de sistemas (subproceso página web), se da a conocer el programa de la auditoria como las fechas, duración, objetivo, alcance y demás criterios e información relacionada al desarrollo del subproceso a auditar.			
OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA			
Después de la revisión que se le realizó a la Página web y otros documentos relacionados a este tema del hospital San Juan de Dios, se evidenció lo siguiente:			

BOTON DE:	INFORMACION (documentos)	OBSERVACION (acción de mejora)
INICIO	<u>Últimas publicaciones invitaciones.</u> Convocatoria asamblea general de usuarios enero 2020, *Código de ética Listado de habilitados Subasta 003 de 2019, Oferta laboral cierre a enero 2020 Gestión documental, Autorización de eliminación de documentos del servicio farmacéutico. Atención a mujeres en estado de embarazo. Entrega de Historias Clínicas Eliminación Expedientes de Historias Clínicas.	Actualizar información a 2021 El link no desplaza al documento. Se sugiere publicar también el código y/o política de integridad link, no desplaza para ver el listado de habilitantes. El link no desplaza al documento.
MENU PRINCIPAL		
(NUESTRO HOSPITAL)	<u>Reseña histórica</u> <u>Directivos</u>	Importante Complementar, retroalimentar y/o actualizar el documento desde la vigencia 2000. Complementar base de datos de directivos además de los miembros de la junta.

ATENCION AL CIUDADANO	ATENCIÓN AL USUARIO <u>Informes PQRS</u> <u>Asociación de usuarios</u> <u>Voluntariado</u> <u>Diccionario de términos</u> <u>*Código de ética</u>	No se evidencia informes del 2020, 2021 Se encuentra desactualizado Completar la información Enriquecer este diccionario Subir código de integridad *(ítem repetido).
GESTION INSTITUCIONAL	INFORMES Y PROYECTOS <u>Informes</u> <u>Planes</u> <u>Segregación de presupuesto Ejecuciones y Evaluaciones</u> GESTIÓN AMBIENTAL <u>Comité de gestión ambiental</u> <u>Programas</u> <u>Informe de gestión ambiental</u>	Complementar, retroalimentar, actualizar Revisar el tipo de informes que se presentan a nivel entes externos, y las vigencias. Actualizar planes operativos y de compras, por cada anualidad). actualizar desde 2014 Actualizar desde 2017. relacionar el acto jurídico que lo crea (resolución) Crear link que redirija al documento en mención). Actualizar desde de 2010.

	GESTION DE CALIDAD	Retroalimentar o completar este ítem (procesos, subprocesos, procedimientos caracterizaciones, indicadores, riesgos etc.)
	CONTROL INTERNO <u>Plan anticorrupción</u> <u>Plan anual se seguridad y salud en el trabajo</u> <u>Plan de austeridad del gasto</u> Plan de auditorías JURIDICA <u>Publicación de contratos</u> <u>Control social 2015</u> TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. <u>Información de interés</u> ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO.	Cambiar control interno a sistema de control interno, Link que conlleve a los 21 documentos que se enuncian y/o unificar algunos. Actualizar desde el año 2018, ya está ubicado en planeación abolir uno. actualizar desde el año 2018 actualizar desde el año 2018 Por subir vigencia 2021 y 2022 Actualizar desde 2015 No se evidencio documento acorde. Nutrir los glosarios Nutrir los boletines y programas radiales Actualizar historias clínicas En lo posible actualizar: Plan institucional de

	capacitación, plan de bienestar laboral, plan previsión recurso humano. Plan anual de trabajo SST 2022 (mejorar la nitidez del documento). Directorio de servidores públicos y contratistas (actualizar) actualizar 2022 actualizar 2021 PLANEACION Mapa de riesgos Reporte de indicadores CONTROL Plan de evaluación de gestión Informe final de auditoria contraloría Furag Planes de mejoramiento Entes de control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión Actualizar; contraloría municipal y procuraduría CONTRATACION Ejecución de contratos Actualizar a 2021 CONVENIOS Y CONTRATOS Convenios con otras entidades (actualizar desde 2015).
SERVICIOS	Campus virtual Revisar, si este campo si le es útil al ciudadano, si realmente tiene acceso los externos.

	Reserva auditorio	El préstamo de este, por este medio aparentemente no es efectivo.
--	-------------------	---

RECOMENDACIONES

Informar a las diferentes áreas o procesos responsables y productoras de los informes y documentos para que la información sea actualizada y que a través de este proceso (sistemas) se actualice la página web, eserionegro.gov.co (Ley 1712 DE 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a La Información Pública).

Revisar la ubicación de la información para evitar que se repita información en diferentes botones de acceso.

REUNIÓN DE CIERRE

El 30 de marzo, se realizó esta reunión de cierre, con el líder del proceso de sistemas (subproceso página web), se dio a conocer las generalidades de los hallazgos (positivos y/o negativos y/o observaciones) encontrados durante la revisión de la información rendida en la página web, acorde a las directrices y norma dadas por los entes de gobierno y entes de control; se informa del posible incumplimiento de la norma para este caso la resolución 1519 de 2020 y la ley 1712 de 2014; que se requiere que a través de todos los líderes responsables y competentes coordinen para el insumo en la actualización de la información plasmada en la página Web. Se informa que se hará llegar un informe preliminar del cual se da un plazo de 8 días hábiles para sus respectivas observaciones, controversias y/o aclaraciones.

CONCLUSIONES

No se evidenció la aplicabilidad a la Resolución 1519 de 2020 ARTÍCULO 3. Directrices de accesibilidad web. A partir del 1 de enero del 2022, los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el Anexo 1 de la presente resolución aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño, rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en éstas. (observación)

Aparentemente hay un incumplimiento en relación a la norma, Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de Acceso a La Información Pública;

Decreto 1081 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República; por lo anterior se requiere que

La información ubicada en este sitio, este actualizada y de fácil acceso al ciudadano. (Observación).

Nota: las observaciones descritas en este informe, en caso de no ser controvertidas con evidencias podrían convertirse en hallazgos.

Fecha informe Abril 08 de 2022

RUBY ESNEDA MARIN LOPEZ
LIDER DE AUDITORIA

CESAR ANDRÉS VARGAS CARVAJAL
LIDER DEL PROCESO AUDITADO

**Fecha de
aprobación**

Marzo de 2021